
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 7 DE ABRIL DE 1810.

SAN CIRIACO Y COMPAÑEROS.

Dánse Ordenes.

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de San Pablo.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. 44' y se pone à las 6 h. 16^a.

Es el 3 de la Luna. Sale à las 7 h. 40' mañ. y se pone
à las 8 h. 20' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 3 h. 00' mad. | Seg. alta à las 3 h. 21' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 10' mañ. | Seg. baxa à las 9 h. 32' noch.

VARIEDADES.

Rasgo patriótico. (Diario de Badajoz del 29 de marzo.)

José Fernandez, maestro guarnicionero, ha dado para las urgencias del dia en vales, uno de 150 pesos, y en metálico 2000 reales vellon. ¿Y este rasgo de patriotismo unido á otros infinitos que á cada dia hacen los de la misma esfera, quiero decir, los artesanos, á quienes el mundo corrompido llama muchas veces humildes por no llegar al estado en que otros aun

más indignos se admiran, no habrán, digo, de despertar á los egoistas y avarientos, ó será necesario que el gobierno use del derecho de su soberanía sobre sus riquezas, siendo indisputable entre los legistas que la necesidad de la patria autoriza á todo legítimo gobierno para exígir las riquezas, sin las que absolutamente se puede hacer, ni sostener la gloriosa contienda de defender nuestra libertad é independencia? El vasallo, el ciudadano, el noble, el plebeyo, el lego, el sacerdote, todos son de la patria; sus vidas están prontas luego que ella los invita y llama, y si la vida, don el mas apreciable, de derecho le pertenece, ¿con cuánta mas razon le pertenecerán los bienes y las riquezas? Avarientos, la patria clama sobre vosotros su derecho, ya pidiéndoos lo que libre y espontáneamente querais ofrecerle, ya exigiéndoos é imponiéndoos con prudencia y moderacion las mas justas contribuciones. ¿Prestareis acaso mas vuestros oidos á los mal adquiridos intereses que á la voz del honor, del deber y de la patria? — Ved aquí que vosotros sois en vuestro proceder mas perniciosos que el enemigo que nos rodea, y que intenta hacernos esclavos. Aquel obra impelido del furor de dominar lo extraño; pero vosotros, con vuestra apatía, intentais perder lo propio y todo lo que hai mas sagrado: aquel, sin mas mandato que su propia y desordenada ambicion sostiene una guerra la mas cruel é injusta, manifestando en ella toda su maldad al mundo; pero vosotros, aun mas crueles, ocultando con vuestra hipocresía los intereses, declarais y sosteneis una guerra que conspira contra vosotros mismos y contra la inccencia. Aquel, como todos los Neronés, con una vida paga y satisface los delitos; pero vosotros, ni con mil (substnareis los daños que causais á la nacion y al estado. Despertad ya de vuestro adormecimiento, si no quereis haceros detestables á la iglesia, á la justicia, á la caridad y á la patria. Romped la vena de vuestros tesoros, y haced que corra con afluencia y profusa liberalidad para detener tantos infortunios, y haceos memorables por vuestra generosidad entre los salvadores de la patria. Oigámos por todas partes los sonoros y agradables ecos del patriotismo español manifesto en los do-

nativos que han de salvarnos. Si queremos libertad é independencia grávese en nuestros pechos, y sea nuestra divisa el generoso y sublime desprendimiento de todos los intereses tan necesarios para cubrir los enormes extraordinarios gastos que exige la defensa de la patria contra un enemigo tan porfiado, que intenta esclavizarla. F.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 6. — Segun el parte de la Isla, habiendo intentado ayer los enemigos extraer las maderas del molino de Montecorto, los fuegos de la batería de Gallineras lo impidieron, obligándolos á retirarse al pinar. — Las cañoneras hicieron fuego desde el caño de Minguez á dos carros cubiertos que pasaban á Puerto Real desde la venta, y á alguna tropa que se presentó en la inmediacion de esta.

Con ayuda de pipería lograron ayer poner á flote la goleta española Serafina, que en el último temporal baró, al E. de la boca del rio Guadalete, y la llevaron ácia el puente de San Alexandro.

Hoi se les ha visto conducir al Puerto de Santa María tres botes, cada uno en una carreta, y otra cargada de fragmentos de los buques perdidos, que recogen en las playas. — En la Carraca se han disparado vários cañonazos, y el navío Paula y el castillo del Puntal han hecho algun fuego al Trocadero.

Un individuo que ayer salió de Huelva dice que el 28 último evacuaron los franceses aquel pueblo, y marcharon á Moguer, en donde solo han permanecido quatro dias: que en Huelva cometieron las atrocidades que acostumbran, y saquearon al retirarse: que á las 9 de la mañana de ayer entraron allí doce soldados nuestros mandados por un capitan, el que hizo arrancar una proclama dirigida á las justicias desde Moguer por el enemigo: que fue de nuevo proclamado nuestro legítimo soberano Fernando VII: que en el preciso término de dos horas se depositaron en las casas capitulares todas las armas, las que se llevó este destacamento, como tambien el producto de una

porcion de ganado vacuno , que desde aquellas inmediaciones habian enviado los franceses para su venta con órden de remitir á Villalva el dinero que produzese : que dicha tropa permaneci6 en Huelva unas nueve horas : que el capitan reconoci6 á nueve soldados nuestros que allí habia heridos de resultas del ataque ocurrido en el mismo punto ; y que hallándolos imposibilitados de que lo siguiesen , los dex6 con encargo de concluir su curacion , relevando á los paisanos del de su custodia que les estaba cometido por el enemigo. Finalmente , que el referido capitan puso en libertad á todos los barcos embargados , siendo uno de ellos el en que ha venido el individuo que refiere lo que va expuesto , y cuya carga se compone de baca , trigo , habas , paja y cecina.

Edicto. — La Junta superior de gobierno de esta plaza , ántes de hacer imposiciones para atender á los urgentes gastos de nuestra defensa , ha querido tomar conocimiento de las sumas atrasadas que se adeudan por todos ramos ; y siendo de bastante consideracion la del tres por ciento impuesto á las rentas de las casas hasta el año último de 1809 , cuyo pronto reintegro auxiliaría no en pequeña parte los fondos destinados á este intento , espera la Junta que en el preciso término de tres dias contados desde el posterior á la fixacion de este edicto y su fecha , todos los dueños de las fincas situadas en el barrio de *(aquí el nombre del respectivo barrio en que se fixa)* se presenten en la contaduría de fortificacion por sí ó sus administradores á liquidar la deuda , entregando su importe en la tesorería del mismo ramo , sin dar lugar á que se tomen medidas que , aunque rigorosas , son indispensables en las actuales circunstancias. Cádiz 1.º de abril de 1810.

Abril 6. — Vales Reales.

De 69 á 74. Pocas operaciones.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M., Plazuela de las Tablas.